COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 22 "SERVICIO DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 08 del Acta 890 de fecha 10 de julio de 2012,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de contratacion, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 06 de julio de 2012 siendo las 09:00 hs., conforme al cronograma fijado para la presente **CONTRATACION DIRECTA Nº 22 "SERVICIO DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM – PLURIANUAL**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **03 (tres)** presentaron sus propuestas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, sin notarse la falta de presentación de documento formal substancial alguno, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.----------

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
TERESITA CHAVEZ	*68.582.556.-*
JASY SERVICIOS S.A.	*96.000.000.-*
LIMPIEZAS MODERNAS Pyas.	*86.946.936.-*

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación no ha solicitado aclaraciones a las empresas concursantes.----------

Abog. Cesar Romero Rojas
Jefe DCP
Dirección de Contrataciones Publicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Malina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in limine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330.----------

Con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, todas las firmas se hallan calificadas para ser objeto de estudio y evaluación de las ofertas presentadas.----------

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

Con respecto al análisis comparativo de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, todas las firmas se hallan calificadas para ser objeto de estudio y evaluación de las ofertas presentadas.----------

PEDIDOS DE INFORMES, DOCUMENTACIONES Y ACLARACIONES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informes a ninguna de las empresas oferentes.----------

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado, y según los precios que figuran en el cuadro comparativo de precios adjunto al presente, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE CANTIDADES

No se ha solicitado a los oferentes reducción de cantidades en ninguno de los componentes de las ofertas.---------

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

NO se ha declarado desierto, en todo o en parte, el presente proceso de contratación.----------

Abog. Cándido Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Publicas - DIBEN

Iván M. Samudio S.
Jefe D.C.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. N° 34, Inc "c" de la Ley 2051/03, que estipula **"... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."**.----------

Que, La firma **TERESITA CHAVEZ** presenta la **menor oferta.**----------

Que, conforme al estudio y análisis de todas y cada una de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato), el Comité de Evaluación concluye que la Firma **TERESITA CHAVEZ** ha dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales.----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";*** es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

*Adjudicar , a la firma **TERESITA CHAVEZ** por un valor de **G. 68.582.556.- IVA Incluido (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y seis), según cuadro de precios adjudicados que se adjunta,** de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice:* ***Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***----------

Son parte integrante de este informe: Cuadros Comparativos en Relación a los Precios Ofertados, Cuadro de Adjudicación.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los 11 días del mes de julio del año dos mil doce.

Lic. Ada Idalina Torres
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr. Juan M. Samudio
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD Nº 22 "SERVICIO DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM – PLURIANUAL.

						TERESITA CHAVEZ		JASY SERVICIOS S.A.		LIMPIEZAS MODERNAS	
ITEM	Cód. de Catálogo	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M.	CANT.	Precio unitario iva (Incluido)	Precio Total Iva (Incluido)	Precio unitario iva (Incluido)	Precio Total Iva (Incluido)	Precio unitario iva (Incluido)	Precio Total Iva (Incluido)
1	39111501-002	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	Evento	Meses	12	5.715.213	68.582.556	8.000.000	96.000.000	7.245.578	86.946.936
						TOTAL	68.582.556		96.000.000		86.946.936

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						TERESITA CHAVEZ	
ITEM	Cód. de Catálogo	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M.	CANT.	Precio unitario iva (Incluido)	Precio Total Iva (Incluido)
1	39111501-002	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	Evento	Meses	12	5.715.213	68.582.556
						TOTAL	68.582.556

Juan M. Samudio S.
Jefe R.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Adalidalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

Abog. Carlos Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN